

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

**Traslado
No. 015**

Fecha: 12/05/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-004-2014-00482-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Luis Eduardo Collazos Olaya	Hernando Alzate Osorio	Nación - Ministerio de Educación - FNPSM - Municipio de Manizales	Artículo 110 del C.G.P.	15/05/2017	17/05/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 12/05/2017 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario